



CAMPEONATO MOTOCROSS 2009



TITULO Y GENERALIDADES.

La Federación Aragonesa de Motociclismo convoca el Campeonato de Aragón de Motocross en las categorías reseñadas en el presente Reglamento.

1.- CATEGORIAS.

Las categorías recogidas para el Campeonato de Aragón de Motocross son las siguientes:

- Campeonato de Aragón de Motocross INICIACION, reservado a pilotos Alevines con motocicletas automáticas, sin cambio de marchas y carburador libre. El tamaño máximo de las llantas será de 12 pulgadas en la rueda trasera y de 14 pulgadas en la rueda delantera.
- Campeonato de Aragón de Motocross ALEVIN, reservado a pilotos Alevines, motocicletas con cambio de velocidades y carburador libre. El tamaño máximo de las llantas será de 14 pulgadas en la rueda trasera y de 17 pulgadas en la rueda delantera.
- Campeonato de Aragón de Motocross PROMESAS, reservado a pilotos Juveniles y Cadetes.
- Campeonato de Aragón de Motocross MX2, reservado a pilotos Cadetes, Junior, Senior y Veteranos.
- Campeonato de Aragón de Motocross MX1, reservado a pilotos Junior, Senior y Veteranos.
- Campeonato de Aragón de Motocross VETERANOS, reservado a pilotos Veteranos.
- Campeonato de Aragón de Motocross CLASICAS, reservado a pilotos Junior, Senior y Veteranos

Categoría	Licencia	Cilindrada
INICIACIÓN	Alevin	hasta 50 cc. automáticas 2T
		hasta 100 cc. automáticas 4T
ALEVIN	Alevin	hasta 65 cc. 2T
		hasta 100 cc. 4T
PROMESAS	JUVENIL CADETE	70 cc. – 85 cc. 2T
		85 cc. – 150 cc. 4T
MX2	JUNIOR SENIOR	100 cc. – 150 cc. 2T
		100 cc. – 250 cc. 4T
MX1	Junior Senior - Veterano	175 cc. – 500 cc. 2T
		290 cc. – 650 cc 4T
VETERANOS	Veteranos	110 cc. – 500 cc. 2T
		175 cc. – 650 cc 4T
CLASICAS	Junior Senior - Veterano	Libre.

Solamente podrán participar en este Campeonato las motocicletas aceptadas por los reglamentos de la FIM de la UEM y de la RFME.

Única y exclusivamente se admitirán motocicletas del tipo motocross, no están autorizadas las motocicletas tipo PitBike, minicross o similares.

2.- REGLAMENTOS.

Los reglamentos particulares de todas las competiciones puntuables para este Campeonato deberán ser enviados, como mínimo, con un mes de antelación a su fecha de celebración, a la FARAM para su aprobación.

Toda Competición cuyo Reglamento no haya sido recibido en plazo, podrá considerarse suspendida y por tanto dar paso a la competición reserva.

3.- LICENCIAS.

Podrán participar en este Campeonato todos los Pilotos provistos de Licencia FARAM u homologadas por la RFME del año en curso.

4.- INSCRIPCIONES.

El plazo de Admisión de inscripciones para las Competiciones puntuables se cerrará a las 23'59 del Jueves anterior a la Competición. Las inscripciones deberán realizarse en la página web de la FARAM.

Los Derechos de inscripción para el C.A. quedaran fijados en la Asamblea General.

Las inscripciones fuera de plazo (el mismo día) abonaran el doble.

Un piloto inscrito en una competición y que no pueda participar en la misma, está obligado a comunicarlo al Organizador o a la FARAM tan pronto como sea posible, con la justificación aceptable y válida correspondiente. En caso de incumplimiento de este procedimiento se aplicará el Reglamento Deportivo de la FARAM.

5.- MINIMO DE PARTICIPANTES.

Para que una competición tenga validez a efectos de puntuación para este Campeonato, deberán tomar la salida en los Entrenos un mínimo de seis pilotos de esa categoría.

6.- CIRCUITO.

El circuito deberá estar en perfecto estado para la práctica de Motocross, es decir, libres de piedras, surcos, grietas y plano en todo el ancho de la pista.

La longitud mínima será de 1.400 m. y su anchura no debe ser en ningún caso inferior a 8 metros de pista utilizable en el punto más estrecho sin estrechamientos bruscos. **Están prohibidos los saltos dobles y triples.**

Próximo a la salida se instalara un Pre-parque de salida, con el suficiente espacio para albergar la totalidad de los pilotos participante en una manga.

No se permite una velocidad media de más de 55 Km./hora.

Es obligatoria la utilización de valla de salida.

El circuito deberá ser regado en su totalidad. Si es necesario, la pista debe ser regada adecuadamente con días de antelación a la competición y después de los entrenamientos libres de cada día. **Solo en casos excepcionales se podrá regar entre mangas** para asegurar condiciones de pista normales y para proteger al público y a los pilotos contra el polvo. En estos casos se realizara una vuelta de reconocimiento, voluntaria a la pista.

Estará marcado con cinta o fardos de paja.

Se instalará alrededor de todos los obstáculos peligrosos balas de paja u otro material absorbente de los choques, para proteger a los pilotos.

7.- DORSALES.

07.01 Porta números delanteros.

En las placas porta números delanteras deben aparecer

- a) Color de fondo de acuerdo a los reglamentos del Campeonato
- b) El número del corredor de acuerdo a los Reglamentos del Campeonato

Las placas deben ser de forma rectangular en superficie plana y visible, fabricada en un material rígido y solido, deben medir como mínimo 285 mm. x 235 mm.

Las cifras deben ser legibles y como el fondo, deben ser pintados en colores mates anti reflectantes de un solo trazo.

Las dimensiones mínimas de las cifras deben ser:

- Altura: 140 mm.
- Ancho: 80 mm.
- Ancho trazo 25 mm.
- Espacio entre cifras 15 mm.

Los colores del fondo y de las cifras varían según la categoría de la motocicleta, los colores a utilizar serán

- a) Fondo blanco, cifras negras. Categorías: MX1, Promesas, Alevín, Iniciación, Veterano
 b) Fondo negro, cifras blancas. Categorías: MX2
 c) Libre Categorías: Clásicas.

Los líderes del provisionales de los campeonatos podrán llevar su placa delantera con fondo rojo, cifras blancas.

Los Campeones del año precedente, caso de participar en la misma categoría, podrán utilizar la placa con el fondo azul y cifras amarillas, respetando los criterios anteriormente expresados.

07.02 Porta números laterales.

Debe de haber una placa a cada lado de la motocicleta, deben de estar fijas y de manera bien visible, no deben de ser tapadas por el piloto cuando éste se encuentre sobre la motocicleta en posición de conducir.

- Altura: 100 mm.
- Ancho: 70 mm.
- Ancho trazo 25 mm.
- Espacio entre cifras 15 mm.

8.- EQUIPAMIENTO Y VESTIMENTA DE PROTECCIÓN

Durante los entrenamientos y carreras, los corredores deberán llevar pantalones largos (hasta los tobillos) es obligatorio el uso de rodilleras y guantes de material resistente. Asimismo deberán llevar botas de cuero o un material equivalente hasta las rodillas. Con el fin de evitar rasguños, en caso de accidente, los brazos de los corredores deberán estar enteramente cubiertos por una vestimenta de protección de material apropiado.

Es obligatorio el uso de coderas y coraza protectora de espalda y torso.

En los entrenamientos y carreras, es obligatorio para todos los participantes portar un casco de protección homologado y provisto con una de las marcas de normas internacionales oficiales.

El casco debe estar en buen estado, conservando su característica de seguridad, correctamente abrochado y bien ajustado a la cabeza del corredor. (Recomendamos el uso de collarín)

9.- DESARROLLO DE LAS PRUEBAS.

En toda competición puntuable se celebrarán dos mangas más dos vueltas con un intervalo mínimo obligatorio entre ellas de treinta minutos entre el fin de la primera manga y el comienzo de la segunda.

Para tomar parte en la competición será obligatorio, como mínimo, realizar los entrenamientos (un mínimo de 2 vueltas) de los cuales se obtendrá el puesto para parrilla de salida.

Los entrenamientos constarán de una sesión de cronometrados.

Categoría	Entrenos	Carrera
INICIACIÓN	15 minutos	2 mangas de 10' + 1 vueltas
ALEVIN	15 minutos	2 mangas de 10' + 2 vueltas
PROMESAS	15 minutos	2 mangas de 15' + 2 vueltas
MX2	15 minutos	2 mangas de 20' + 2 vueltas
MX1	15 minutos	2 mangas de 20' + 2 vueltas
VETERANOS	15 minutos	2 mangas de 20' + 2 vueltas
CLASICAS	15 minutos	2 mangas de 10' + 1 vueltas

Zona de Pre-Parque. Todas las motocicletas deberán estar en la zona de Pre-Parque de salida **15** minutos antes de la hora de inicio de la manga, **10** minutos antes de la salida se comenzara a montar la parrilla. El piloto no presente en el momento de su turno de colocación en la parrilla, perderá la posición, pasando a ser el ultimo piloto a entrar en la parrilla. Una vez montada la parrilla si falta algún piloto, entrara el primer reserva y así sucesivamente.

La colocación en la parrilla de salida será por rigurosa posición de entrada, está totalmente prohibido a mecánicos, tutores, o acompañantes guardar el lugar en la parrilla

10.- VERIFICACIONES.

En las verificaciones administrativas los pilotos tendrán que presentar su licencia acompañada del D.N.I.

Antes de comenzar los éntrenos las motocicletas participantes deberán pasar una verificación técnica preliminar de chasis y motor, y permanecerán en Parque Cerrado hasta el momento de tomar la salida. Una vez finalizada la competición, las motocicletas clasificadas en las cinco primeras posiciones de cada categoría deberán dirigirse al Parque Cerrado donde permanecerán hasta 30 minutos después de hacerse públicas las clasificaciones de la competición.

Los Comisarios Técnicos podrán verificar de oficio las motos que estimen oportunas. La organización, en caso de considerarlo necesario, podrá retener una moto participante con el fin de verificarla de forma precisa, hasta 72 horas hábiles después de la competición.

Antes del comienzo de los éntrenos y de la competición se verificará la indumentaria de los participantes, que deberán ir provistos de: casco homologado, botas, guantes, gafas y prendas adecuadas para este tipo de competiciones (coderas, rodilleras, coraza.).

Todo corredor está autorizado a emplear dos motocicletas presentadas a Control Técnico, tanto en Entrenos Libres como de Clasificación, no pudiendo cambiar de motocicleta durante el desarrollo de una manga.

Cualquier observación de irregularidad observado en la verificación Final, comportara la exclusión del piloto infractor de la prueba y la comunicación de la sanción a la FARAM, la reincidencia comportara la exclusión del Campeonato y la pérdida de todos los derechos.

11.- PREMIOS.

El Club organizador deberá entregar en las competiciones de Campeonato de Aragón, un mínimo de un trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría

12.- CLASIFICACION DE PILOTOS.

El vencedor de una manga es el piloto que cruza primero la línea de llegada. Los pilotos siguientes serán parados cuando crucen dicha línea.

En el momento de franquear la línea de meta, el corredor deberá estar en contacto con la motocicleta.

La clasificación general de cada competición es la suma de los puntos obtenidos por cada piloto en todas las mangas de la misma de mayor a menor (independientemente del número de mangas que haya terminado).

Para la Clasificación de cada Competición, al igual que los Campeonatos de pilotos, al vencedor de cada manga se le adjudicarán 25 puntos, 22 al segundo, 20 al tercero, 18 al cuarto, 16 al quinto, 15 al sexto, 14 al séptimo, 13 al octavo, 12 al noveno, 11 al décimo, 10 al undécimo, 9 al duodécimo, 8 al decimotercero, 7 al decimocuarto, 6 al decimoquinto, 5 al decimosexto, 4 al decimoséptimo, 3 al decimoctavo, 2 al decimonoveno, 1 al vigésimo y siguientes clasificados.

No estará clasificado el corredor que:

- a) No haya franqueado la línea de llegada en los cinco minutos que siguen a la llegada del vencedor.
- b) No haya cumplido las 3/4 partes del total de vueltas efectuadas por el vencedor.

Si las 3/4 partes de vueltas no corresponden a un número entero, el resultado será redondeado en el número entero superior.

Los casos de empate en las competiciones puntuables se resolverán a favor del que haya realizado el mejor puesto en una de las mangas. Si el empate persiste, será determinante el resultado de la última manga de la competición.

Los casos de empate en la Clasificación Final del Campeonato de Aragón se resolverán a favor del que haya obtenido mayor número de primeros puestos, de subsistir el empate, a favor del que haya obtenido mayor número de segundos puestos, y así sucesivamente. En caso de subsistir el empate será determinante el resultado de la última manga puntuable en que hayan participado conjuntamente los pilotos en cuestión.

Cuando el número de carreras para el Campeonato de Aragón, sea superior a 8 se desestimara un resultado o no asistencia y si es superior a 10 se desestimaran dos resultados o no asistencias.

13.- CAMPEONATO DE CLUBES.

La clasificación por Clubes se establecerá, de mayor a menor, sumando la puntuación obtenida en la clasificación final del Campeonato de los TRES pilotos mejor clasificados de un mismo Club, siendo imprescindible que al menos participen CINCO Clubes en cada una de las Competiciones puntuables mínimas establecidas.

14.- DIPLOMAS Y TROFEOS.

La Federación Aragonesa de Motociclismo otorgará al finalizar el Campeonato, los siguientes premios en cada categoría:

Al Piloto Campeón.	Trofeo y Diploma.
Al Piloto Subcampeón.	Trofeo y Diploma.
Al Piloto Tercer Clasificado.	Trofeo y Diploma.
Al Club Campeón.	Diploma.

El Club organizador deberá entregar en las competiciones de Campeonato de Aragón un mínimo de un trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría.

15.- RECLAMACIONES.

Cualquier reclamación contra el desarrollo de la prueba o de la conducta de otro piloto podrá hacerse por escrito acompañada de 100€ dentro de la media hora siguiente al término de la prueba.

Cualquier reclamación contra la Clasificación de la prueba podrá hacerse por escrito acompañada de 100€ dentro de la media hora siguiente a la publicación de la misma.

Cualquier reclamación de carácter Técnico de una motocicleta deberá hacerse en la media hora siguiente al término de la prueba, por escrito y acompañada de una fianza de 300€.

En caso de comprobarse la veracidad de una reclamación, el importe será devuelto, siendo retenido en caso contrario por la FARAM.

Todas las reclamaciones tendrán que venir firmadas, al menos por un participante.

Los pilotos participantes están obligados, caso de reclamación por parte de otro participante o bien por verificación de oficio, a proceder al desmontaje de los órganos mecánico de su moto delante del Comisario Técnico. El desmontaje podrá ser hecho por mecánico del propio piloto.

16.- ASISTENCIAS SANITARIAS.

El Club organizador tiene la obligación de llevar a la competición un mínimo de **DOS AMBULANCIAS** con su personal sanitario así como **UN MÉDICO**, preferiblemente traumatólogo, que deberán estar presentes en el circuito antes de dar comienzo los entrenamientos libres.

NOTA: Lo que por su extensión no se refleja en el Reglamento de este Campeonato, se regirá por el Reglamento Deportivo de la FARAM. y de la R.F.M.E.